

RESOLUCIÓN No. 164 DE 2025

(10 de junio)

" Por la cual se modifica la distribución de los cargos de la planta global de la Empresa Metro de Bogotá S.A. efectuada mediante la Resolución 791 de 2021 y modificada por las Resoluciones 434 de 2024, 230 de 2024 y 023 de 2025"

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

En ejercicio de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas en el artículo 48 de los Estatutos de la Empresa Metro de Bogotá S.A., y artículo 5 del Acuerdo de Junta Directiva No. 008 de 2021 de la Empresa Metro de Bogotá S.A., y

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo No. 008 de 2021 de la Junta Directiva establece que el Gerente General mediante resolución debe distribuir los cargos de la planta global, de acuerdo con las necesidades del servicio.

Que actualmente la Subgerencia de Construcción e Infraestructura de la Gerencia Ejecutiva PLMB, según la Resolución 023 del 06 de febrero de 2025, cuenta con la siguiente distribución de cargos:

SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA			
Denominación	Código	Grado	No. Cargos
Subgerente	90	02	1
Profesional Especializado	-	06	3
Profesional	-	05	3
Profesional	-	04	3
Profesional	-	03	1
Profesional	-	01	3
Total			14

Que la Subgerencia Gestión de Proyectos de la Gerencia Ejecutiva de la PLMB, de conformidad con la Resolución 434 de 2024, presenta la siguiente distribución de cargos:

Formato GL-FR-012_V5

Página 1 de 5

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 164 DE 2025

" Por la cual se modifica la distribución de los cargos de la planta global de la Empresa Metro de Bogotá S.A. efectuada mediante la Resolución 791 de 2021 y modificada por las Resoluciones 434 de 2024, 230 de 2024, 023 de 2025"

SUBGERENCIA GESTIÓN DE PROYECTO			
Denominación	Código	Grado	No. Cargos
Subgerente	90	02	1
Profesional Especializado	-	06	3
Profesional	-	05	1
Profesional	-	04	2
Profesional	-	03	2
Profesional	-	02	1
Total			10

Que la Resolución 230 de 2024 establece la siguiente distribución de cargos para la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información:

OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			
Denominación	Código	Grado	No. Cargos
Jefe de Oficina	006	02	1
Profesional Especializado	-	06	2
Profesional	-	04	2
Profesional	-	03	2
Profesional	-	02	2
Total			9

Que la distribución de cargos para la Oficina Asesora de Planeación es la establecida en la Resolución No. 791 de 2021, así:

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN			
Denominación	Código	Grado	No. Cargos
Jefe de Oficina	115	04	1
Profesional Especializado	-	06	1
Profesional	-	05	1
Profesional	-	03	2
Profesional	-	02	3

Formato GL-FR-012_V5

Página 2 de 5

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 164 DE 2025

" Por la cual se modifica la distribución de los cargos de la planta global de la Empresa Metro de Bogotá S.A. efectuada mediante la Resolución 791 de 2021 y modificada por las Resoluciones 434 de 2024, 230 de 2024, 023 de 2025"

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN			
Profesional	-	01	1
Total			9

Que por necesidades del servicio, en especial la atención de planes y programas en la etapa de construcción del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá, es necesario efectuar el traslado de un cargo de Profesional Grado 01 de la Oficina Asesora de Planeación a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información y un empleo de Profesional Especializado Grado 06 desde la Subgerencia de Gestión de Proyectos hacia la Subgerencia de Construcción e Infraestructura.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°: Modificar la distribución de los cargos de la planta global de la Empresa Metro de Bogotá S.A. efectuada mediante la Resolución 791 de 2021 y modificada por las Resoluciones 434 de 2024, 230 de 2024 y 023 de 2025, para las siguientes dependencias:

SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA			
Denominación	Código	Grado	No. Cargos
Subgerente	90	02	1
Profesional Especializado	-	06	4
Profesional	-	05	3
Profesional	-	04	3
Profesional	-	03	1
Profesional	-	01	3
Total			15

Formato GL-FR-012_V5

Página 3 de 5

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 164 DE 2025

" Por la cual se modifica la distribución de los cargos de la planta global de la Empresa Metro de Bogotá S.A. efectuada mediante la Resolución 791 de 2021 y modificada por las Resoluciones 434 de 2024, 230 de 2024, 023 de 2025"

SUBGERENCIA GESTIÓN DE PROYECTO			
Denominación	Código	Grado	No. Cargos
Subgerente	90	02	1
Profesional Especializado	-	06	2
Profesional	-	05	1
Profesional	-	04	2
Profesional	-	03	2
Profesional	-	02	1
Total			9

OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			
Denominación	Código	Grado	No. Cargos
Jefe de Oficina	006	02	1
Profesional Especializado	-	06	2
Profesional	-	04	2
Profesional	-	03	2
Profesional	-	02	2
Profesional	-	01	1
Total			10

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN			
Denominación	Código	Grado	No. Cargos
Jefe de Oficina	115	04	1
Profesional Especializado	-	06	1
Profesional	-	05	1
Profesional	-	03	2
Profesional	-	02	3
Total			8

Formato GL-FR-012_V5

Página 4 de 5

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 164 DE 2025

" Por la cual se modifica la distribución de los cargos de la planta global de la Empresa Metro de Bogotá S.A. efectuada mediante la Resolución 791 de 2021 y modificada por las Resoluciones 434 de 2024, 230 de 2024, 023 de 2025"

Artículo 2°. La distribución establecida para las demás dependencias que no son objeto de la presente modificación y acorde con lo contenido en la Resolución 791 de 2021 y sus modificaciones, continúan igual.

Artículo 3°. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., el 10 de junio de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSE LEONIDAS
NARVAEZ
MORALES

LEONIDAS NARVÁEZ
Gerente General

Proyectó: Carolin Julieth Ortiz Marin / Profesional GAA

Revisó: : Gloria Patricia Castaño Echeverry / Profesional Especializada GAA *Gloria Castaño*

Aprobó: Gloria Sánchez Larotta/ Gerente Administrativa y de Abastecimiento *GL*

Formato GL-FR-012_V5

Página 5 de 5

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co